

# 403 Utilización De Los Arrendamientos Procedentes De Edificios Escolares Parroquiales

---

## 403 UTILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS PROCEDENTES DE EDIFICIOS ESCOLARES PARROQUIALES

---

El producto neto se distribuirá de la siguiente manera, basado en el ofertorio promedio anual de la parroquia durante los últimos tres años y si la parroquia tiene deudas y obligaciones pendientes, incluyendo, pero no limitándose a:

- Seguro
- Impuestos "*Cathedraticum*"
- Evaluación Especial previa no remunerada de las parroquias para el Apoyo a las Escuelas Católicas
- Obligaciones por pensiones no financiadas
- Préstamos pendientes de la parroquia o escuela del *IPLF* u otros préstamos de la Arquidiócesis.
- Cualquier otra obligación no pagada de la parroquia o escuela.

**PARROQUIAS O ESCUELAS QUE TIENEN DEUDAS Y**

## **OBLIGACIONES CON LA ARQUIDIÓCESIS**

**Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$100,000 por año (promedio de tres años).**

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
47.5%	Parroquia	Determinado por la Parroquia
2.5%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
50%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

**Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$200,000 por año (promedio de tres años).**

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
45%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
5%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
50%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

**Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$300,000 por año (promedio de tres años).**

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
40%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
10%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
50%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

**Parroquias con una oferta anual entre \$300,000 y \$399,999 por año (media de tres años).**

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
30%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
10%	Fondo Escolar	Fondo Escolar

60%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones
-----	---------------	------------------------------------

**Parroquias con un ofertorio anual de \$400,000 y más (promedio de tres años).**

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
10%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
20%	Fondo Escolar	Fondo Escolar
70%	Arquidiócesis	Reembolso de Deudas y Obligaciones

**PARROQUIAS O ESCUELAS SIN DEUDAS Y OBLIGACIONES CON LA ARQUIDIOCESIS**

**Parroquias con un ofertorio anual de menos de \$300,000 por año (promedio de tres años).**

Porcentaje	Distribuido a:	Uso
80%	Parroquias	Determinado por la Parroquia
20%	Fondo Escolar	Fondo Escolar